



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 234/2018
SIPE: 269/2019
Sentenciado: Pedro Vergara Tlatenchi.

PODER JUDICIAL

Auto: 14 de febrero de 2022

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio 1011/2022, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias), adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como jueza de ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, comunicó que se decretó la extinción de las penas impuestas al sentenciado Pedro Vergara Tlatenchi, al haber dado cumplimiento al beneficio de la condena condicional, sin perjuicio de que se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7372, publicado el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Boletín Judicial
Folio: 000178
15 FEB 2022
RECIBIDO
BOLETÍN JUDICIAL
15:00
Cm
L. Oscar
Amir



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 14 de febrero de 2022
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez